



PS/173

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 ABR. 2025

VISTO: la realización de la 5^{ta} reunión de la Junta del Fondo de Respuesta ante Pérdidas y Daños, que tendrá lugar en la ciudad de Bridgetown, Barbados, entre los días 8 y 10 de abril de 2025, precedida por las reuniones de circunscripción y de la Junta, que se celebrarán los días 6 y 7 de abril respectivamente en la misma ciudad;

RESULTANDO: I) que de estas reuniones participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora Judith Torres, en representación del Ministerio de Ambiente para el rol de Asesor Primario del Titular durante la Junta. La misma tiene como objetivo la revisión del plan de trabajo y cuestiones administrativas del Fondo, discusión del proceso de inicio y modalidades de acceso y las directrices para la participación de los asesores de la Junta, entre otros temas;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría interina del Fondo de Respuesta ante Pérdidas y Daños;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de las reuniones resulta de interés la participación en las mismas de la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático señora Judith Torres;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, señora Judith Torres, a la ciudad de Bridgetown, Barbados entre los días 4 y 12 de abril de 2025, a fin de participar en la 5^{ta} reunión de la Junta del Fondo de Respuesta ante Pérdidas y Daños y las reuniones previas de circunscripción y de la Junta.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Jorge Díaz
Secretario de la
Presidencia de la República